12502

9657

Ambato, 27 de septiembre de 2018

Señor
JUAN PABLO NARANJO VÁSCONEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MADERAS Y ARQUITECTURAS MADEARQ S. A.** legalmente reunida el veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, incluida la subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario.

El estatuto de la compañía, constituida originalmente con la denominación NOVOMADERA S. A., en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato, el diecisiete de octubre del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número quinientos sesenta y ocho (568), el cinco de diciembre del año dos mil uno. Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo octavo del referido estatuto. Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato, el once de octubre del año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ochocientos diecinueve (819), el catorce de diciembre del año dos mil siete, la compañía cambió su denominación a **MADERAS Y ARQUITECTURAS MADEARQ S. A.**, aumentó el capital y reformó su estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

ARQ. ANDREA ISABEL NARANJO VÁSCONEZ
GERENTE GENERAL

Yo, **JUAN PABLO NARANJO VÁSCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **MADERAS Y ARQUITECTURAS MADEARQ S. A.**, Ambato, 27 de septiembre de 2018.

JUAN PABLO NARANJO VÁSCONEZ
PRESIDENTE
c. c. 1802831238

Superintendencia de Compañías
18.10.2018

NOMBRE: JUAN PABLO NARANJO VÁSCONEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1802831238

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCIÓN: BARRIO SAN JOSÉ, KILÓMETRO 7 ½ VÍA A GUARANDA